



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 11 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8095/2016

RES-EXA: 487/2016

VISTO la RESCD-EXA N° 166/2016, por la cual se autorizó el dictado del Curso de Posgrado “Procesos microbiológicos y protección de las innovaciones tecnológicas”, bajo la dirección de la Dra. Licia María Pera y la coordinación de la Dra. María Rita Martearena; curso dictado del 13 al 16 de junio de 2016.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4° de la RESCD-EXA N° 166/2016, la Dra. María Rita Martearena presentó mediante Nota-Exa N° 1613/16 el informe final del curso, elevando la nómina de participantes que cumplieron con los requisitos de evaluación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

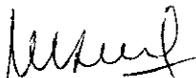
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por presentado, con fecha 22/09/2016, el informe final del dictado del Curso de Posgrado: “Procesos microbiológicos y protección de las innovaciones tecnológicas”, a cargo de la Dra. Licia María Pera, así dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 4° de la RESCD-EXA N° 166/2016.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la Dra. Licia María Pera, a la Dra. María Rita Martearena (Coordinadora del curso), al Departamento de Química, a la Comisión de Posgrado y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa